



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Manquhue, a 28 de agosto del año 2022 la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de julio del año 2022 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Ley del Saber, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 20 de septiembre del año 2022
- Horario: inicio 15:00 término 17:00
- Lugar y dirección: Sede Club Adulto Mayor

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Ley del Saber / Manquhue

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Edmundo Barrago Alfar</u>	<u>4.932.942-3</u>	<u>Edmundo Barrago</u>
2	<u>Monia Cortes Cortes</u>	<u>10.176.552.7</u>	<u>Monia Cortes</u>
3	<u>Rosa Briane</u>	<u>5.350.643.9</u>	<u>Rosa Briane</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.